Pueblos mágicos en Puebla y su aportación al desarrollo regional

Magical towns in Puebla and its contribution to regional development

Cidades mágicas em Puebla e sua contribuição para o desenvolvimento regional

Patricia Eugenia García Castro

ISSN: 2395-7972

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla patricia.garcia@me.com

María Laura Gatica Barrientos

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla eralekat@gmail.com

Emma Rosa Cruz Sosa

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla emmarc2001@yahoo.com.mx

Rubí del Rosario Vargas Hernández

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla rubivargas17@hotmail.com

Jesús Hernández García

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla master7@live.com.mx

Kathia Luis Gatica

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla kathialg@gmail.com

Sandra de los Santos Morales

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla navi301206@hotmail.com

Gisela Silverio Beristáin

ISSN: 2395-7972

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

america-gis@hotmail.com

Resumen

El Programa "Pueblos Mágicos" implementado en nuestro país por el Gobierno Federal a través

de la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2001), tiene como propósito impulsar el desarrollo

económico en el sector turístico del país y elevar la calidad de vida de sus habitantes. El objetivo

de este trabajo es analizar su incidencia en el desarrollo regional de los municipios acreditados

en el estado de Puebla, así como su permanencia e impacto socio-económico y ambiental. El tipo

de investigación es cualitativa, aplicando los métodos documental, descriptivo y analítico. Como

conclusión, este programa ha contribuido a que las comunidades hayan incrementado el turismo,

generado beneficios económicos, sociales y físicos, acrecentado el desarrollo regional y

preservado la sustentabilidad en el medio ambiente de las localidades.

Palabras clave: pueblos mágicos, desarrollo regional, medio ambiente.

Abstract

The program "Magic Towns" was implemented in our country by the federal government

through the Secretary of Tourism (SECTUR). This social program pretends to generate

economic development in the touristic sector of the country, as well as improve the quality of life

of its inhabitants. The aim of this study consists of analyzing the effect of the program on the

regional development of the municipalities accredited in the state of Puebla, as well as its socio-

economic and environmental impact. It is worth mentioning that the type of research is

qualitative and the methods used in the present study were documentary, descriptive and

analytical. As a conclusion, this program has contributed to increase the regional tourism,

generating economic, social and infrastructural benefits. As well as increase the regional

development, preserving the environmental sustainability of the municipalities.

Key words: magic towns, regional development, environment.

Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas

Resumo

O programa "Cidades Mágicas" implementado em nosso país pelo Governo Federal através do

Ministério do Turismo (SECTUR, 2001), tem o objetivo de impulsionar o desenvolvimento

económico no sector do turismo no país e elevar a qualidade de vida dos seus habitantes. O

objetivo deste artigo é analisar o seu impacto sobre o desenvolvimento regional da credenciado

no estado de Puebla municípios, bem como sua permanência e impacto sócio-económico e

ambiental. A pesquisa é qualitativa, usando métodos do documentário, descritivos e analíticos.

Em conclusão, este programa tem ajudado as comunidades têm aumentado turismo gerado

benefícios econômicos, sociais e físicas, o aumento preservado o desenvolvimento regional e a

sustentabilidade no meio das localidades.

Palavras-chave: Cidades mágicas, desenvolvimento regional, o ambiente.

Fecha recepción: Enero 2016

Fecha aceptación: Abril 2016

ISSN: 2395-7972

Introducción

México es una nación cimentada en su riqueza cultural e histórica, la cual se manifiesta en la

belleza natural y arquitectónica de sus pueblos y comunidades, así como en la diversidad de su

oferta cultural tangible e intangible.

En nuestro país existen pueblos y localidades con un alto potencial turístico, por lo que el

gobierno de la república tiene la firme convicción de hacer del turismo una actividad

que contribuya a elevar los niveles de bienestar de la población receptora, mantener y acrecentar

el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión, así como fortalecer y optimizar el

aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales con ayuda de todos

los actores de la sociedad.

En el año 2001 nació el Programa "Pueblos Mágicos", siguiendo los lineamientos de la política

nacional turística, con el objetivo de impulsar a México como destino turístico de clase mundial.

Para ello se buscó propiciar la coordinación interinstitucional con los estados y municipios, diversificar y mejorar la calidad de los destinos, productos y servicios turísticos, estimular y fomentar la inversión pública privada para generar derrama económica y empleo, y potenciar el desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora, es decir, contribuir al desarrollo regional.

METODOLOGÍA

El tipo de investigación es de carácter cualitativo dado que el escenario donde se desarrolla el fenómeno de investigación varía en cada municipio, los cuales presentan recursos, potenciales, medios e incluso carencias muy peculiares; el estudio se realizó desde el enfoque descriptivo con el propósito de caracterizar e identificar el impacto socio-económico y ambiental del Programa "Pueblos Mágicos", que ha permitido impulsar el desarrollo regional.

REVISIÓN LITERARIA

PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

A partir del Plan Nacional de Desarrollo (2000-2006) surgió el Programa de Apoyo a Pueblos Mágicos —vigente hasta la fecha y que contempla a las 31 entidades federativas que conforman la República Mexicana—, considerado uno de los diez proyectos estratégicos del sector turismo. Dicho programa consiste en la realización de trabajos de mejora en los centros de cada uno de los pueblos mágicos, como son: cableado subterráneo, restauración de edificios emblemáticos, sustitución de pisos utilizando materiales originales, señalización turística y rescate de áreas verdes (Gobernación, 2014). La Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR), desde el año 2001 regula este programa en conjunto con diversas instancias gubernamentales.

Un pueblo mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentales, cotidianeidad, en suma, "magia" que emana de cada una de sus manifestaciones socio-culturales y que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. Para ello se consideran aquellas localidades con una población base de 20 000 habitantes, ubicadas a una distancia no mayor de 200 km o su equivalente de dos horas de recorrido vía terrestre con respecto a un destino turístico consolidado (Gobernación, 2014).

Objetivos generales del programa

Aprovechar el potencial de las localidades a través de la mejora del valor agregado de su oferta turística.

ISSN: 2395-7972

Asegurar la participación de las comunidades receptoras, el positivo impacto social y la preservación del patrimonio cultural, natural e histórico de los pueblos mágicos.

Objetivos específicos del programa

- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación e innovación de productos turísticos.
- Crear y/o modernizar negocios turísticos locales.
- > Generar mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora.
- Alcanzar calidad y excelencia de nivel internacional.

Para que una localidad pueda ser incorporada al programa, las autoridades municipales y estatales deberán realizar una solicitud, y funcionarios de SECTUR realizarán una visita de valoración inicial para evaluar su potencialidad; si el dictamen es favorable, se iniciará la integración del expediente con el involucramiento de la sociedad y las autoridades locales, conformando el Comité Turístico Pueblo Mágico (Turismo, 2014).

Después de que el Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección (CIES) evalúa el expediente, si determina que si la localidad cumple con los criterios de incorporación al programa, contará con la pre-factibilidad de ser reconocida como pueblo mágico y podrá obtener el nombramiento en un lapso no mayor a tres años, periodo durante el cual deberá consolidarse como destino turístico a través de inversiones, infraestructura, equipamiento turístico y mejoramiento de la imagen urbana. Para mantener el nombramiento, deberá obtener la renovación del mismo cada año. Por otro lado, permanentemente se hará una revisión del cumplimiento de los Indicadores de Evaluación de Desempeño y de los Criterios de Certificación del Programa, los cuales se dividen en tres ejes: planeación (valor 10 %), competitividad (valor 40 %) y fortalecimiento (valor 50 %). En caso de no cumplir con un valor mínimo de 90 %, el CIES emitirá un apercibimiento y la localidad tendrá un plazo de 90 días naturales para presentar documentación y acciones que avalen el cumplimiento total de los criterios; en caso contrario, el comité revocará el nombramiento de pueblo mágico. En este caso, tendrá un periodo de un año para subsanar la problemática e iniciar el trámite de

reincorporación al programa. Cabe mencionar que una localidad solamente podrá reincorporarse al programa en una ocasión.

DESARROLLO REGIONAL

Blakely (1995) considera el desarrollo regional desde el punto de vista económico, como un proceso por medio del cual el gobierno local y los grupos de base comunitaria administran los recursos existentes y entran en nuevos esquemas de asociación con el sector privado o entre ellos mismos, para crear nuevos trabajos y estimular la actividad económica en una zona bien definida.

Con un enfoque de territorio y bienestar, el proceso proporciona y distribuye beneficio económico, social y cultural, hacia dentro y hacia afuera de un espacio socio-territorialmente delimitado, transitando hacia un estado de bienestar individual, familiar y común en una localidad o región (Lorenzo, 2009).

Desde la perspectiva de la sustentabilidad e innovación, este proceso involucra transformaciones estructurales en las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental, las cuales según sus características y grado, dependen del territorio específico a considerar. Un proceso de desarrollo regional es sustentable en las dimensiones mencionadas e incorpora innovación recuperando tradiciones (Miranda, 2014).

PUEBLOS MÁGICOS DE PUEBLA

Los Estados Unidos Mexicanos están ubicados en la parte meridional de América del Norte y su capital es la Ciudad de México. Políticamente es una república democrática, representativa y federal, compuesta por 32 entidades federativas, siendo una de ellas Puebla, localizada en la parte centro oriente del territorio mexicano. Puebla colinda al este con el estado de Veracruz, al poniente con los estados de Hidalgo, México, Tlaxcala y Morelos y al sur con los estados de Oaxaca y Guerrero. Su superficie es de 34 251 km², y su población asciende a más de cinco millones de personas. Es una de las ciudades más antiguas del país al haber sido fundada en 1532. Su buen clima y ubicación estratégica la convirtieron muy pronto en la segunda ciudad más importante del México colonial, época en la que asimiló algunas expresiones artísticas de Oriente, como preciosos jarrones, vajillas de talavera, azulejos que adornan fachadas de iglesias, casonas, fuentes, patios y cocinas (Turismo, 2015).

Su centro histórico cuenta con edificaciones coloniales de enorme belleza y gran valor cultural; la UNESCO le otorgó el título de patrimonio cultural de la humanidad en 1987, ya que resguarda 2 619 edificios, que lo convierten en uno de los centros históricos más grandes y con mayor riqueza artística y cultural del mundo. Asimismo, su gastronomía fue declarada patrimonio cultural intangible en 2010.

La catedral de Puebla es considerada una de las más bellas del mundo debido a su arquitectura y fachada renacentista. Su interior guarda un importante acervo artístico novohispano con pinturas, esculturas, orfebrería y ebanistería.

La biblioteca palafoxiana, fundada en 1646, fue nombrada por la UNESCO como "Memoria del mundo", al ser la única biblioteca antigua del continente americano que conserva su edificio, estantería, mobiliario y acervo originales, con 45 mil 86 libros, incluyendo 9 incunables.

La Capilla del Rosario es considerada la octava maravilla del mundo, su construcción data de la segunda mitad del siglo XVII y es la máxima joya del barroco de este siglo en México.

El Santuario de la Virgen de los Remedios está en la cúspide de la Pirámide de Cholula, que tiene el basamento piramidal más grande del mundo.

Para el turismo de negocios cuenta con el Centro Expositor y el Centro de Convenciones; para promover el arte y la cultura, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla creó el Complejo Cultural Universitario, integrando en un solo espacio el conocimiento científico y tecnológico de la comunidad universitaria.

Actualmente existen 111 pueblos mágicos en todo el territorio nacional. Puebla cuenta con nueve nombramientos, los cuales se describen a continuación:

CUETZALAN DEL PROGRESO

El significado de su nombre en náhuatl es "lugar donde abundan las plumas hermosas". Está situado en la Sierra Madre Oriental, a 900 metros de altura sobre el nivel del mar. Sus principales atractivos turísticos son la zona arqueológica de Yohualichán, las cascadas de la cuenca hidrológica del río Tecolutla, la feria del huipil y del café, la iglesia de los jarritos y las grutas. Adquirió su nombramiento como pueblo mágico en el año 2002.

ZACATLÁN DE LAS MANZANAS

Su nombre en náhuatl significa "lugar donde abundan los zacates", se encuentra enclavado en la serranía norteña del estado de Puebla. Sus principales atractivos turísticos son la zona típica monumental, el conjunto conventual "Templo Franciscano siglo XVI", la parroquia de San Pedro y San Pablo, la fábrica y museo de relojería, las piedras encimadas, la cascada San Pedro y Tulimán, la pirotecnia, el pan típico y las artesanías. El 27 de abril de 2011 fue nombrado pueblo mágico.

PAHUATLÁN DE VALLE

Su nombre en náhuatl significa "lugar de grandes aguacates llamados pahuas" y forma parte de la Sierra Norte de Puebla. Sus principales atractivos turísticos son las grutas de Tamborillo, la cueva del águila, el cerro del cirio, la poza de la campana, los vestigios y ruinas de la Atla y Xolotla, San Pablito, las artesanías y los platillos típicos. El 23 de marzo de 2012 lo nombraron pueblo mágico.

CHIGNAHUAPAN

Su nombre en náhuatl significa "sobre las nueve aguas", sus principales atractivos turísticos son las aguas termales, la producción de esferas navideñas, la Basílica de la Virgen de la Inmaculada Concepción tallada a mano en madera, las cascadas del salto de Quetzalapan, la laguna de Chignahuapan, la feria nacional del árbol y la esfera, y el festival de la luz y la vida. El 30 de octubre de 2012 fue nombrado pueblo mágico.

CHOLULA

Fue el primer pueblo mágico del país que logró reunir la colaboración y el trabajo conjunto de dos municipios de gran trascendencia en el estado: San Andrés y San Pedro Cholula. Sus principales atractivos son la monumental pirámide, así como su riqueza cultural, gastronómica y artesanal. El 30 de octubre del año 2012 ambos lugares fueron nombrados pueblos mágicos.

TLATLAUQUITEPEC

Es un municipio enclavado en la Sierra Norte del estado, nombrado pueblo mágico el 27 de noviembre de 2012. Dentro de su oferta cultural están las danzas típicas. Sus principales atractivos turísticos son el cerro Cabezón, el ex convento franciscano, el templo de la Virgen

de Asunción, así como el santuario del Señor de Huaxtla.

XICOTEPEC

Municipio localizado en la Sierra Norte de Puebla, fue nombrado pueblo mágico el 30 de noviembre de 2012. Entre sus principales atractivos turísticos se encuentran la monumental Virgen de Guadalupe, la parroquia de San Juan Bautista, el centro ceremonial la Xochipila y

el Museo Casa Carranza.

ATLIXCO

El significado de su nombre en náhuatl es "lugar del valle de agua", también conocido como "Atlixco de las Flores". El último domingo de septiembre, en la explanada del cerro de San Miguel, Atlixco se convierte en la sede de un festival que reúne a representantes de las once regiones culturales del estado, llamado "Huey Atlixcáyotl" que es patrimonio cultural de Puebla. Entre sus principales atractivos están la parroquia de Santa María de la Natividad, el palacio municipal, el ex convento Carmelita, el parque Colón y la pinacoteca, entre otros.

HUAUCHINANGO

La palabra "Huauchinango" significa en náhuatl "lugar rodeado de árboles". Con montañas, ríos y cascadas, es el lugar ideal para el turismo de naturaleza y la aventura extrema. Sus principales atractivos son el palacio municipal, el conjunto conventual, la casa del general Rafael Cravioto y la Casa de Cultura, entre otros.

MEDIO AMBIENTE

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) otorga el certificado de calidad ambiental turística a los pueblos mágicos con la finalidad de promover el desarrollo sustentable en las actividades turísticas, proteger el ambiente y generar un mecanismo de competitividad. Los aspectos que se evalúan son: el uso eficiente, calidad y cantidad de agua y su descarga, uso eficiente de energía eléctrica y combustibles, manejo adecuado de sustancias químicas como desinfectantes, insecticidas, cloro, nivel de cumplimiento de instrumentos legales como la manifestación de impacto ambiental, autorizaciones de uso de la Zona Federal Marítima Terrestre y manejo responsable de recursos naturales para poder distinguirse como "municipios

limpios" que cuidan y preservan el medio ambiente y la riqueza natural, garantizando el desarrollo sustentable (Pérez, 2015).

RESULTADOS

Como se puede apreciar en la tabla 1, con la implementación del Programa Pueblos Mágicos se incrementó de manera notable la afluencia de visitantes, asi como la derrama económica generada por la actividad turística en beneficio de las comunidades.

Tabla I. Impacto socio-económico del Programa Pueblos Mágicos en Puebla (comparativo 2010-2015)

TURISMO	Afluencia de visitantes		
Municipio	2010	2015	Incremento
Chignahuapan	38 386.00	73 317.26	191 %
Zacatlán	97 092.00	143 696.16	148 %
Cholulas	221 000.00	183 430.00	83 %
Cuetzalan	83 000.00	62 250.00	75 %
Xicotepec	54 000.00	37 800.00	70 %
ECONOMÍA	Derrama económica (millones de pesos)		
Municipio	2010	2015	Incremento
Chignahuapan	20.2	53.6007	265.35 %
Zacatlán	55.6	103.4994	186.15 %
Cuetzalan	46.1	59.99915	130.15 %
Cholulas	134.4	146.40192	108.93 %
Xicotepec	31.4	31.50048	.32 %

Fuente: SECTUR Puebla.

Conclusiones

Los beneficios que el Programa Pueblos Mágicos ha aportado a las comunidades certificadas son:

ECONÓMICOS. Se ha logrado reconvertir la actividad económica de la comunidad y sus áreas de influencia; asimismo se ha incrementado el mantenimiento, la generación de empleos, la plusvalía de terrenos y casas, y se ha intensificado el número de turistas, elevando la derrama económica y el porcentaje de ocupación hotelera.

SOCIALES. Este programa ha contribuido a la unidad de las comunidades, proporcionando a sus habitantes un sentimiento de orgullo y pertenencia por la distinción obtenida de su localidad, revalorando su patrimonio cultural y los sitios de interés turístico.

FÍSICOS. Se ha logrado mejorar la imagen, la infraestructura, los servicios y el equipamiento turístico, a través de la participación en programas federales.

En cuanto a la sustentabilidad del medio ambiente, PROFEPA entregará certificados de calidad ambiental e industria limpia a las autoridades locales que cumplan con las normativas antes mencionadas. Entre las acciones que se han llevado a cabo está el combate a la tala clandestina, la creación de comités de vigilancia forestal y la invitación para que las empresas de manera voluntaria se sumen para que se conviertan en industrias verdes para la preservación del medio ambiente. El propósito es que los nueve pueblos mágicos cuenten con esta certificación.

Bibliografía

- Adriana Abardía, F. M. (03 de noviembre de 2008). *Desarrollo regional Reflexiones para la gestión*. Obtenido de http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/publicacion_file/CDR_desarr olloRegional 20081203.pdf
- Alonso, A. L. (19 de junio de 2014). *PROFEPA busca certificar a pueblos mágicos como municipios limpios*. Obtenido de http://www.pueblanoticias.com.mx/noticia/profepa-busca-certificar-a-pueblos-magicos-como-municipios-limpios-54838/
- Gobernación, S. d. (junio de 2008). *Catálogo de Programas Federales para los Municipios*. Obtenido de file:///C:/Users/Impresora/Downloads/Catalogo.pdf
- Gobernación, S. d. (26 de septiembre de 2014). *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporacion y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*.

 Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014
- Gobernación, S. d. (29 de abril de 2014). *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342547&fecha=29/04/2014
- Lorenzo, D. A. (2009). Cambios demográficos en la estructura familiar del municipio de San Marcos. Obtenido de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2009/dal/Teorias%20del%20desarrollo%20regional.htm
- Miranda, A. R. (enero de 2014). *Desarrollo económico*. Obtenido de http://www.undp.org/content/dam/uruguay/docs/cuadernosDH/undp-uy-cuaderno-dh-03.pdf
- Nájera, G. M. (diciembre de 2008). *Documentos selectos de desarrollo*. Obtenido de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Desarrollo_regional_politicas_publicas.pdf
- Pérez, R. M. (2015). Competitividad turística en México. Turydes.
- Turismo, S. d. (26 de septiembre de 2014). *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al programa*. Obtenido de file:///C:/Users/Impresora/Downloads/Nuevos_Lineamientos_Pueblos_Magicos.pdf
- Turismo, S. d. (27 de septiembre de 2015). *Pueblos Mágicos*. Obtenido de http://puebla.travel/es/descubre/pueblos-magicos